

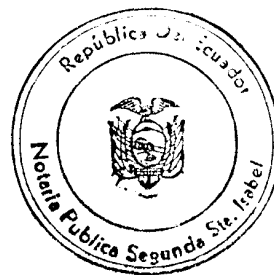
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13



RESOLUCION No. 06.C.DIC. 546

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía SAHIAN COMPAÑIA S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTA ISABEL , el 06/septiembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SAHIAN COMPAÑIA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **3 OCT 2006**


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7100991
Nro. Trámite 3.2006.235

Ay cumplimiento a lo dispuesto en la
Resolución que antecede:

Inscrito en el Registro Mercantil
con el N° - 41 -
Santa Isabel, 24- Octub del 2006

LA REGISTRADORA

Dr. Amador Coriel B.

